

rrespondiente a la finca «El Ojo», situada en el término municipal de Calamocha y propiedad de don Isidro Corcuera Llantada, formulada de este modo en razón al indiscutible cumplimiento por parte del mismo, de los requisitos y circunstancias exigidos en el Decreto y Orden ya citados, y con objeto de no demorar la realización de las oportunas obras y mejoras en la misma, sin perjuicio de la concesión de los restantes títulos que más tarde puedan otorgarse, según lo que previene la Orden de este Ministerio de 1 de junio de 1960, en su artículo cuarto, a otras explotaciones de la provincia de Teruel, dentro de las que han concursado; y vistos igualmente los definitivos planes de transformación y mejora que deberán realizarse en dicha finca, de acuerdo con el interesado,

Este Ministerio, conforme con la referida propuesta parcial, ha resuelto conceder el título de «Explotación Agraria Familiar Protegida» a la finca «El Ojo», propiedad de don Isidro Corcuera Llantada, situada en el término municipal de Calamocha, Partido judicial de Calamocha, sin perjuicio de la concesión de los restantes títulos que se previenen en la mencionada Orden de 1 de junio de 1960, en su artículo cuarto, a otras explotaciones de dicha provincia, dentro de las que han concursado.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos oportunos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 16 de enero de 1961.

CANOVAS

Ilmo. Sr. Director general de Agricultura.

* * *

RESOLUCION del Instituto Nacional de Colonización por la que se adjudican las obras de «Construcción de la ampliación del pueblo de La Bazana, en la zona regable del Ardila, del término municipal de Jerez de los Caballeros (Badajoz)».

Como resultado del concurso restringido convocado en 23 de noviembre de 1960, para la contratación de las obras de «Construcción de la ampliación del pueblo de La Bazana, en la zona regable del Ardila, del término municipal de Jerez de los Caballeros» (Badajoz), cuyo presupuesto de contrata asciende a dieciséis millones ciento veintiséis mil setecientos cuarenta pesetas con treinta y dos céntimos (16.126.740,32 pesetas), en el día de hoy, esta Dirección General ha adjudicado dichas obras a la Empresa «Construcciones Gil Grávalos, S. A.», en la cantidad de trece millones quinientas ochenta y dos mil setecientos veintitrés pesetas con seis céntimos (13.582.723,06 pesetas), con una baja que supone el 45,775148 por 100 del presupuesto antes indicado.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 16 de diciembre de 1960.—El Director general, por delegación, Mariano Domínguez.

* * *

RESOLUCION del Instituto Nacional de Colonización por la que se adjudican las obras de «Construcción del nuevo pueblo de Santa María de Las Lomas, en la margen izquierda de la zona regable del pantano de Rosarito (Cáceres)».

Como resultado de la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 267, de 7 de noviembre de 1960, para la contratación de las obras de «Construcción del nuevo pueblo de Santa María de las Lomas, en la margen izquierda de la zona regable del Pantano de Rosarito (Cáceres)», cuyo presupuesto de contrata asciende a treinta millones setecientos once mil cuatrocientas sesenta y cuatro pesetas con sesenta y tres céntimos (30.711.464,63 pesetas), en el día de hoy, esta Dirección General ha adjudicado las mencionadas obras a la Empresa «Bernal Pareja, S. A.», en la cantidad de veintidós millones seiscientos cuarenta y nueve mil setecientos cinco pesetas con quince céntimos (22.649.705,15 pesetas), con una baja que supone el 26,25 por 100 del presupuesto antes indicado.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 16 de diciembre de 1960.—El Director general, por delegación, Mariano Domínguez.

RESOLUCION del Instituto Nacional de Colonización por la que se adjudican las obras de «Construcción de 44 viviendas aisladas en los sectores B, C, D y G-2.º de la zona regable de Lobón (Badajoz)».

Como resultado del concurso restringido convocado en 23 de noviembre de 1960, para la contratación de las obras de «Construcción de cuarenta y cuatro viviendas aisladas en los sectores B, C, D y G-2.º de la zona regable de Lobón (Badajoz)», cuyo presupuesto de contrata asciende a once millones seiscientos treinta y tres mil cuatrocientas sesenta pesetas con cincuenta y cinco céntimos (11.633.460,55 pesetas), en el día de hoy, esta Dirección General ha adjudicado las mencionadas obras a la Empresa «B. E. Y. R. E., S. A.», en la cantidad de nueve millones quinientas quince mil siete pesetas con treinta y nueve céntimos (9.515.007,39 pesetas), con una baja que supone el 18,21 por 100 del presupuesto antes indicado.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 16 de diciembre de 1960.—El Director general, por delegación, Mariano Domínguez.

* * *

RESOLUCION del Instituto Nacional de Colonización por la que se adjudican las obras de construcción del pueblo de Castillejo, margen izquierda del Tormes. (Salamanca).

Como resultado de la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 286, de 29 de noviembre de 1960, para la construcción de las obras del pueblo de Castillejo, en la margen izquierda del Tormes (Salamanca), cuyo presupuesto de contrata asciende a treinta y dos millones setecientos treinta y cuatro mil novecientos veinticinco pesetas con veinticuatro céntimos (32.734.925,24 pesetas), en el día de hoy, esta Dirección General ha adjudicado las mencionadas obras a la Empresa «Helma S. A.», en la cantidad de veintitrés millones ochocientos cincuenta mil once pesetas con ochenta y tres céntimos (23.850.011,83 pesetas), con una baja que supone el 27,142 por 100 del presupuesto antes indicado.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 17 de enero de 1961.—El Director general, por delegación, Mariano Domínguez.

* * *

RESOLUCION del Instituto Nacional de Colonización por la que adjudica la contratación de las obras de «segunda ampliación del pueblo de Fuentes Nuevas, en la zona regable del Bierzo (León)».

Como resultado de la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 297, de 12 de diciembre de 1960, para la contratación de las obras de «Segunda ampliación del pueblo de Fuentes Nuevas, en la zona regable del Bierzo (León)», cuyo presupuesto de contrata asciende a nueve millones cuatrocientas setenta y seis mil setecientos veinte pesetas con setenta y cuatro céntimos (9.476.720,74 pesetas), en el día de hoy, esta Dirección General ha adjudicado dichas obras a la Empresa constructora «Duarin, S. A.», en la cantidad de seis millones seiscientos setenta y seis mil trescientas cuarenta y nueve pesetas con setenta y siete céntimos (6.676.349,77 pesetas), con una baja que supone el 29,55 por 100 del presupuesto antes indicado.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 21 de enero de 1961.—El Director general, por delegación, Mariano Domínguez.

* * *

RESOLUCION del Instituto Nacional de Colonización por la que se adjudica la contratación de las obras de «construcción de la carretera afirmada desde la puerta principal al núcleo de La Señuela, en la sección III de Marismas del Guadalquivir, en el término de Lebrija (Sevilla)».

Como resultado de la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 297, de 12 de diciembre de 1960, para la contratación de las obras de «Construcción de la carretera afirmada desde la puerta principal al núcleo de La Señuela, en la sección tercera de Marismas del Guadalquivir, en el término de Lebrija (Sevilla)», cuyo presupuesto de contrata as-